

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUISOP S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Samborondón, República del Ecuador, a las catorce horas del día 18 de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en el km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima, 4to Piso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía EQUISOP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Amy Robles Mancheno, como propietaria de nueve mil trescientas sesenta (9.360) acciones; b) Geannine Navarro Sabando, como propietaria de cinco mil doscientas (5.200) acciones, representada por el señor Gustavo Amador Delgado, en su calidad de apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta como parte del expediente; y, c) Roberto Navarro Sabando, como propietario de seis mil doscientas cuarenta (6.240) acciones.

Instalación de la Junta.-

Preside la Junta la señora Amy Robles Mancheno, Presidenta de la sociedad, y actúa como Secretario el señor Roberto Navarro Sabando, Gerente General de la sociedad.

El suscripto Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día.-

1. Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
2. Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
5. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

PRIMER PUNTO.-

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Navarro Sabando y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrán temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017, para lo cual, el señor Gustavo Amador Delgado toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía a excepción de la señora Amy Robles Mancheno y del señor Roberto Navarro Sabando, quienes no votan por ser administradores de la sociedad, resuelven aprobar los informes presentados por el comisario y por la administración de la sociedad, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017.

TERCER PUNTO.-

La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para lo cual, el señor Gustavo Amador Delgado mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas de la compañía a excepción de la señora Amy Robles Mancheno y del señor Roberto Navarro Sabando, quienes no votan por ser administradores de la sociedad, resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO.-

La Junta, pasa a conocer y resolver acerca del cuarto punto del orden del día, respecto de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, para lo cual toma la palabra el señor Gustavo Amador Delgado, y manifiesta que en vista de que existe una utilidad neta de USD\$ 6.864,64, y considerando que la reserva legal de la compañía, actualmente no alcanza el valor mínimo determinado por la ley, mociona que de las utilidades antes mencionadas, se destine un total de USD\$ 686,46, a la reserva legal de la compañía. En cuanto al remanente de las utilidades que asciende a USD\$ 6.178,18, el señor Gustavo Amador Delgado, mociona que se reparta a los accionistas.

Resolución:

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, aprueban destinar un total de USD\$ 686,46 de las utilidades, a la reserva legal, y en cuanto al remanente de las utilidades, resuelven que se repartirá a los accionistas.

QUINTO PUNTO.-

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2018, para lo cual, toma la palabra el señor Gustavo Amador Delgado y mociona que se reelega a la señora Marjorie Macías Hungría para dicho cargo.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad reelegir a la señora Marjorie Macías Hungría para que ejerza el cargo de Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2018, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Amy Robles Mancheno, Presidenta de la Junta; f.-) Roberto Navarro Sabando, Secretario – Gerente General; f.-) Amy Robles Mancheno, accionista; f.-) Roberto Navarro Sabando, accionista; f.-) p. Geannine Navarro Sabando – Accionista, Gustavo Amador Delgado – Apoderado.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 18 de marzo del 2018



Roberto Navarro Sabando
Secretario de la Junta